

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

Contrato No.	078 de 2021 – Orden de compra 64108 de 2021		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. (ETB S.A. E.S.P.)		
Nombre del supervisor y/o interventor	Claudia Liliana Molina Cruz / Luz Jenny González Peña – Apoyo a la Supervisión	Teléfono / Extensión	1663
Dependencia	Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación - OTIC		
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		
Fecha de inicio	lunes, 01 de marzo de 2021	Fecha de terminación	martes, 30 de noviembre de 2021

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN					
Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
Obligaciones CCENEG-248-AMP-2020					
11.1	Entregar a Colombia Compra Eficiente en la oportunidad que esta señale, la información necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	El proveedor del servicio manifiesta que entregó a CCE la información necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la TVEC.	No aplica entrega de producto para el MSPS.	ETB manifiesta que cumplió con la obligación contractual establecida en este numeral.	100 %
11.2	Conocer y operar adecuadamente el Portal de Proveedores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la Tienda Virtual.	ETB informa que durante la vigencia de la Orden de Compra operó adecuadamente el portal de proveedores dentro de los términos definidos.	No aplica entrega de producto.	ETB dio cumplimiento a esta obligación ya que el portal virtual operó adecuadamente.	100 %
11.3	Responder en las condiciones dentro del término previsto en los Documentos del Proceso las Solicitudes de información elevadas por las Entidades Compradoras.	De las solicitudes de información escaladas por el MSPS, ETB ejecutó las actividades encaminadas a solucionar los requerimientos en los tiempos establecidos. ETB cuenta con los niveles de escalamientos para atención de las diferentes solicitudes generadas por la entidad.	No aplica entrega de producto.	ETB dio cumplimiento a la información solicita por el MSPS en la vigencia del contrato	100 %
11.4	Cumplir con los procesos definidos en la guía de Proveedores para el Acuerdo Marco.	ETB manifiesta que en que durante la vigencia de la Orden de Compra cumplió con todos los procesos acordados.	No aplica entrega de producto.	ETB dio cumplimiento a esta obligación.	100 %
11.5	Responder en las condiciones dentro del término previsto en los Documentos del Proceso todas las Solicitudes de Cotización de las Entidades Compradoras. La no cotización en los términos descritos dará lugar a que las Entidades Compradoras reporten a Colombia Compra Eficiente la situación y proceda a adelantar el procedimiento administrativo sancionatorio por incumplimiento de las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco.	Para la vigencia de la Orden de Compra, el MSPS presentó solicitud de cotización para modificación del servicio instalado en el Centro de Contacto al Ciudadano.	Entrega del servicio de acuerdo con la modificación solicitada.	Durante la vigencia de la Orden de Compra el MSPS realizó un proceso de modificación en el mes de junio del año en curso sobre el servicio instalado en el Centro de Contacto al Ciudadano.	100 %

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
Obligaciones CCENEG-248-AMP-2020					
11.6	Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.	ETB manifiesta que para la vigencia de la Orden de Compra no se generó reporte ante Colombia Compra Eficiente en cuanto a cambios relacionados en el presente numeral.	No aplica entrega de producto.	Se dio cumplimiento a esta obligación.	100 %
11.7	Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente cuando se abstenga de cotizar o suspenda los Servicios de Conectividad por mora de la Entidad Compradora.	ETB manifiesta que para vigencia de la Orden de Compra no se envió informe de suspensión de servicios ya que la entidad se encuentra al día con los pagos.	Soportes de Facturación publicados en la TVEC y comprobantes de pago.	El MSPS ha cumplido con lo establecido en la Clausula 10 de facturación y pago.	100 %
11.8	Prestar los Servicios de Conectividad de acuerdo con las condiciones de los Documentos del Proceso, incluido el Anexo 1, condiciones transversales y Pliego de Condiciones.	ETB prestó los servicios de conectividad durante vigencia de la Orden de Compra. La orden de compra 64108 contiene 15 ítems donde se identifican los enlaces de datos e internet contratados por el MSPS.	Orden de compra 64108 (Adición y modificación No.1), el cual incluye Crecimiento Definitivo de Enlaces Dedicados entre Puntos en 8 Mbps para el ítem 11.	El proveedor prestó los servicios de conectividad para vigencia de la Orden de Compra en la cual se tuvieron 11 enlaces contratados.	100 %
11.9	Informar a Colombia Compra Eficiente de manera inmediata cuando conozca de posibles hechos de colusión, corrupción o cualquier hecho delictivo que se presente entre los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios, o entre estos y terceros.	ETB manifiesta que no se tuvo conocimiento sobre algún hecho de colusión, corrupción o cualquier hecho delictivo.	No aplica entrega de producto.	ETB dio cumplimiento a esta obligación.	100 %
11.10	Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.	ETB cumplió con los plazos establecidos para la prestación del servicio de conectividad para el MSPS.	Reporte de Gestión	Durante la vigencia de la Orden de Compra los enlaces de datos e internet estuvieron disponibles para el MSPS, evidenciado en el reporte de gestión.	100 %
11.11	Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos permitidos calculados con el procedimiento de la Cláusula 8. Los precios cotizados por encima de los precios máximos permitidos se entenderán como cotizados a los precios máximos permitidos.	ETB informa que durante la vigencia de la Orden de Compra se presentó una cotización para la modificación del servicio instalado en Centro de Contacto al Ciudadano.	Entrega del servicio de acuerdo con la modificación solicitada.	Durante la vigencia de la Orden de Compra el MSPS realizó un proceso de modificación en el mes de junio del año en curso sobre el servicio instalado en el Centro de Contacto al Ciudadano.	100 %

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento	
Obligaciones CCENEG-248-AMP-2020					
11.12	Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	ETB informa que durante la vigencia de la Orden de Compra se presentó una cotización para la modificación del servicio instalado en Centro de Contacto al Ciudadano	Entrega del servicio de acuerdo con la modificación solicitada.	Durante la vigencia de la Orden de Compra el MSPS realizó un proceso de modificación en el mes de junio del año en curso sobre el servicio instalado en el Centro de Contacto al Ciudadano.	100 %
11.13	Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el presente documento y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.	ETB informa que durante la vigencia de la Orden de Compra se presentó una cotización para la modificación del servicio instalado en Centro de Contacto al Ciudadano	Orden de compra 64108	ETB para la vigencia de la Orden de Compra, facturó los cargos fijos correspondientes a la orden de compra, sin generar cobros adicionales al MSPS, garantizando las condiciones y especificaciones técnicas establecidas.	100 %
11.14	Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	No se ha tenido conocimiento de que la ETB haya hecho divulgación indebida o manejo inadecuado de la información entregada por el Ministerio de Salud y Protección Social para el desarrollo de las actividades contratadas.	No aplica entrega de producto para el mes de noviembre.	ETB mediante el tratamiento de datos personales conforme a la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y mediante el proceso interno de Gestión de Seguridad de la información ha brindado un manejo adecuado de la información	100 %
11.15	Mantener las condiciones exigidas de plan de continuidad de negocio, personal certificado, monitoreo y disponibilidad para los Servicios de Conectividad requeridos por las Entidades Compradoras.	El proveedor del servicio manifiesta que cuenta con un Plan de Continuidad del Negocio, herramientas de monitoreo y personal certificado para la prestación de los servicios contratados con el MSPS.	No aplica entrega de producto para el MSPS.	ETB conto con un Plan de Continuidad del Negocio, herramientas de monitoreo y personal certificado para la prestación de los servicios contratados con el MSPS	100 %
11.16	Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional, de industria nacional y de vinculación a personas en condición de discapacidad en los casos que aplique.	ETB informa que cuenta con personal en condición de discapacidad para la presentación de los servicios contratados mediante los procesos de contratación que se realizan internamente en la compañía y a lo establecido en el decreto 392 de 2018.	Manual para el manejo de los incentivos en los procesos de contratación M-MIPC-01.	ETB dio cumplimiento a la obligación de acuerdo con lo establecido en el decreto 392 de 2018.	100 %

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento	
Obligaciones CCENEG-248-AMP-2020					
11.17	Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	ETB informa que durante la vigencia de la Orden de Compra se mantuvo en confidencialidad la información de ejecución de la Orden de Compra 64108.	Política de tratamiento de datos y Política Integrada de Gestión.	ETB dio cumplimiento por medio de políticas internas conforme al tratamiento de datos personales a lo establecido en la ley No.1581 de 2012 y el decreto No.1377 de 2013 y las condiciones de registro de proveedores CCENEG-248-AMP-2020, dichas políticas que fueron divulgadas a nuestros colaboradores, adicionalmente las condiciones de registro de colaboradores.	100 %
11.18	Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.	ETB manifiesta que durante la vigencia de la Orden de Compra se respondió los reclamos, consultas y/o solicitudes y oportunamente de acuerdo con lo establecido.	Reporte de Gestión de servicios de Conectividad e Internet Dedicado.	ETB dio cumplimiento a lo establecido en esta obligación.	100 %
11.19	Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.	ETB manifiesta que tuvo la información actualizada requerida para el SIIF durante la vigencia de la Orden de Compra.	Facturación electrónica.	ETB mantuvo la información actualizada en la plataforma SIIF, como lo indica la normatividad establecida para facturación electrónica establecida bajo el Decreto 358 de 2020 y la Resolución 42 de 2020.	100 %
11.20	Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	ETB manifiesta que proporciono la información requerida por el Ministerio de Salud y Protección Social para registrarla en sus sistemas de pago.	Registros publicados en la TVEC, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10 de Facturación y Pago.	ETB dio cumplimiento a lo establecido en esta obligación	100 %
11.21	Entregar a Colombia Compra Eficiente cuando lo requiera un reporte de servicios prestados al amparo del Acuerdo Marco, con los inconvenientes recurrentes durante la vigencia de este; y treinta (30) días calendario después del vencimiento del plazo del Acuerdo Marco.	ETB manifiesta que durante la vigencia de la Orden de Compra no se presentaron inconvenientes recurrentes respecto a la prestación del servicio que requieran un reporte.	No aplica entrega de producto.	ETB dio cumplimiento a lo establecido en esta obligación	100 %

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
Obligaciones CCENEG-248-AMP-2020					
11.22	Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Estatal de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, pretenda adquirir los Servicios de Conectividad por fuera del Acuerdo Marco. Esta información debe darla dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual el Proveedor recibió la solicitud de cotización o de información comercial, o tuvo conocimiento del Proceso de Contratación que adelanta la Entidad Estatal.	que durante la vigencia de la Orden de Compra no se solicitaron adquisiciones de nuevos servicios de Conectividad por fuera del Acuerdo Marco.	Orden de Compra 64108.	ETB suscribió con el MSPS la OC 64108 bajo las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco para la Prestación de Servicios de Conectividad No. CCENEG-024-1-2020.	100 %
11.23	Informar a Colombia Compra Eficiente 30 días después del vencimiento de la Orden de Compra que venza más tarde en el tiempo, si existen Entidades Compradoras con obligaciones de pago pendientes.	Durante la vigencia de la Orden de Compra no se generó informe en razón que el MSPS cuenta con una Orden de Compra vigente y ha cumplido dentro de los tiempos establecidos con las obligaciones relacionadas con el pago hacia el proveedor de servicio.	Orden de Compra 64108, soportes de facturación publicados en la TVEC.	ETB dio cumplimiento a esta obligación.	100 %
11.24	Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder la Solicitud de Información y la Solicitud de Cotización la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 21.	ETB informa que durante la vigencia de la Orden de Compra se presentó una cotización para la modificación del servicio instalado en Centro de Contacto al Ciudadano	Orden de compra 64108	Durante la vigencia de la Orden de Compra el MSPS realizó un proceso de modificación en el mes de junio del año en curso sobre el servicio instalado en el Centro de Contacto al Ciudadano.	100 %
11.25	Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la persona que representa al Proveedor en la administración y ejecución del Acuerdo Marco, a quien deben dirigirse las comunicaciones y notificaciones de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 28.	ETB informa que, durante la vigencia de la Orden de Compra, no se presentó comunicación por parte del Proveedor del Servicio donde manifesten cambio de la persona que representa a ETB en la administración y ejecución del AMP.	No aplica entrega de producto.	ETB durante la vigencia de la Orden de Compra no emitió comunicación respecto a cambios de Representante Legal en la administración y ejecución del Acuerdo Marco por parte de ETB con el fin de dirigir las respectivas notificaciones que se deriven del desarrollo de la Orden de Compra 64108.	100 %
11.26	Cumplir con el Código de Ética de Colombia Compra Eficiente.	ETB manifiesta que durante la vigencia de la Orden de Compra acato los lineamientos que se debe aplicar para la Prestación de los servicios.	No aplica entrega del producto para la MSPS.	ETB dio cumplimiento a esta obligación.	100 %

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento	
Obligaciones CCENEG-248-AMP-2020					
11.27	Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	ETB manifiesta que durante la vigencia de la Orden de Compra realizo todas las actividades encaminadas a cumplir con los términos y condiciones establecidas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano con el fin de garantizar al MSPS la prestación del servicio acorde a las condiciones establecidas, en el AMP.	Acuerdo Marco para la Prestación de Servicios de Conectividad No. CCENEG-024-1-2020.	ETB dio cumplimiento a esta obligación.	100 %
11.28	Mantener actualizada la garantía de cumplimiento según lo establecido en la Cláusula 17.	ETB informa que durante la vigencia del contrato se realizó modificación a la Orden de Compra 64108 lo requirió actualización de la garantía de cumplimiento.	Actualización garantía.	ETB dio cumplimiento a esta obligación.	100 %
11.29	Notificar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida la garantía de cumplimiento.	Para la vigencia de la Orden de Compra, el MSPS presentó solicitud de cotización para modificación del servicio instalado en el Centro de Contacto al Ciudadano.	Entrega del servicio de acuerdo con la modificación solicitada.	ETB dio cumplimiento a esta obligación.	100 %
11.30	Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.	ETB manifiesta que entrega Colombia Compra Eficiente documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco	No aplica entrega de producto.	ETB dio cumplimiento a lo establecido en la presente obligación.	100 %
11.31	Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.	ETB informa que durante la vigencia de la orden de compra se ha cumplido las disposiciones establecidas en el Acuerdo Marco.	No aplica entrega de producto	ETB dio cumplimiento a lo establecido en la presente obligación.	100 %
11.32	Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	ETB manifiesta que durante la vigencia de la Orden de Compra publico las facturas en la TVEC.	Facturas cargadas en la plataforma TVEC (marzo, abril, junio, mayo, junio, julio, agosto y septiembre)	En la plataforma TVEC se encuentran publicadas y aprobadas las facturas hasta el mes de septiembre. ETB realizara la publicación de la factura del mes de octubre y una vez se surta el proceso de facturación para el mes de noviembre ETB realizará la publicación de la factura y se enviara el debido soporte.	100 %

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento	
Obligaciones CCENEG-248-AMP-2020					
11.33	Cumplir con la guía para Cotizar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	ETB informa durante la vigencia de la Orden de Compra se rigió a las parametrizaciones que se tiene establecidas para cumplir con la guía para cotizar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	No aplica entrega de producto.	ETB dio cumplimiento a esta obligación.	100 %
11.34	Cumplir con la normatividad aplicable de acuerdo con la naturaleza jurídica del presente Acuerdo Marco y el marco regulatorio establecido en los documentos del proceso.	ETB informa que durante la vigencia de la Orden de Compra cumplió con la normatividad establecida en el decreto 1510 de 2013 mediante los estudios y documentos previos para el Acuerdo Marco y el marco regulatorio.	No aplica entrega de producto.	ETB dio cumplimiento a la obligación de acuerdo con la normatividad establecida en el decreto 1510 de 2013.	100 %
11.35	<p>Los Proveedores deben proceder como sigue si pierden la calidad de Proveedor autorizado o están incurso en situaciones que impidan la prestación de los Servicios de Conectividad, deben:</p> <p>a) En primera instancia, garantizar la continuidad de la ejecución de las Órdenes de Compra vigentes. Para esto pueden subcontratar un tercero con todas las licencias, habilitaciones y permisos necesarios para prestar los Servicios de Conectividad. El subcontratista no debe estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades.</p> <p>b) Acordar con la Entidad Compradora la cesión de la Orden de Compra a otro Proveedor del Acuerdo Marco. En este caso, las partes deben informar a Colombia Compra Eficiente la imposibilidad de dar continuidad a la Orden de Compra, condiciones de subcontratación y subcontratista.</p> <p>De no ser posible acudir a las soluciones anteriores, terminar la Orden de Compra por imposibilidad de cumplimiento de su objeto. En caso de terminación de la Orden de Compra, la Entidad Compradora debe iniciar un nuevo evento de Solicitud de Cotización.</p>	ETB manifiesta que no ha incurrido en situaciones que lo hagan perder su calidad de proveedor autorizado y no esta incurso en situaciones que impidan la prestación de los servicios de conectividad para el MSPS.	No aplica entrega de producto.	No se presentaron eventos los cuales imposibilitaran a ETB al cumplimiento del objeto contractual.	100 %
11.36	Mantener actualizado el Registro TIC durante toda la ejecución del Acuerdo Marco.	ETB manifiesta que durante la vigencia de la orden de compra ha mantenido actualizado el Registro TIC.	Registro TIC actualizado.	ETB dio cumplimiento a esta obligación.	100 %
11.37	Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco de Precios la autorización expedida por el MINTIC para el uso del espectro radioeléctrico para la prestación de servicios móviles en caso de que el requisito haya sido acreditado por medio de un tercero el Proveedor deberá mantener la relación comercial con este durante la vigencia del Acuerdo Marco de Precios.	ETB manifiesta que cuenta con la autorización expedida por MINTIC para el uso del espectro radioeléctrico.	Autorización MINTIC.	ETB dio cumplimiento a esta obligación.	100 %

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento	
Obligaciones CCENEG-248-AMP-2020					
11.38	Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco de Precios la autorización expedida por la CCIT mediante la cual acredita la conexión al NAP Colombia. En caso de que el requisito haya sido acreditado por medio de un tercero el Proveedor deberá mantener la relación comercial con este durante la vigencia del Acuerdo Marco de Precios.	ETB manifiesta que cuenta con la autorización expedida por la CCIT para acreditar la conexión al NAP Colombia.	Autorización expedida por la CCIT mediante la cual se acredita la conexión al NAP Colombia.	ETB dio cumplimiento a esta obligación.	100 %
11.39	Contar durante toda la vigencia del Acuerdo Marco con la capacidad de proveer con los servicios requeridos para cada Segmento y/o Región en la que fue adjudicado.	ETB manifiesta que durante la vigencia de la Orden de Compra dispuso la capacidad técnica, administrativa y operativa para que los enlaces de datos e internet contratados por la entidad estuviesen disponibles.	Se entrega Reporte de Gestión e informe CCE MPLS.	ETB dio cumplimiento a esta obligación.	100 %
11.40	Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	ETB manifiesta que durante la vigencia de la Orden de la Compra no se utilizó la información entregada por el Ministerio de Salud y Protección Social para fines distintos a la ejecución de la Orden de Compra.	No aplica entrega de producto para el mes de noviembre.	ETB dio cumplimiento a esta obligación dando el manejo adecuado a la información entregada por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.	100 %
11.41	Si al momento de presentar una solicitud de cotización la plataforma presenta fallas. Es obligación del Proveedor seguir el procedimiento de indisponibilidad establecido https://www.colombiacompra.gov.co/sop/orte/indisponibilidad-en-las-plataformas . En caso de que la falla o el error sea por causas del simulador debe reportarlo por lo menos con dos (2) horas de anterioridad a la hora de cierre de los eventos de cotización.	Para la vigencia de la Orden de Compra, el MSPS presentó solicitud de cotización para modificación del servicio instalado en el Centro de Contacto al Ciudadano.	Entrega del servicio de acuerdo con la modificación solicitada.	ETB dio cumplimiento a esta obligación.	100 %
11.42	Abstenerse de suministrar información sobre precios y costos de los Servicios de Conectividad durante la fase de Solicitud de Información.	ETB informa que durante la vigencia de la Orden de Compra se suministró información sobre precios y costos de los servicios de Conectividad durante la fase de Solicitud de Información.	Entrega de la información de acuerdo con la modificación solicitada.	ETB dio cumplimiento a esta obligación.	100 %
11.43	Abstenerse de responder la Solicitud de Cotización de enlaces redundantes cuando el Proveedor tenga adjudicada la Orden de Compra del enlace(s) principal(es) en caso de que la Entidad Compradora requiera diferentes Proveedores para este servicio.	No se ha dado respuesta a solicitudes de cotización de enlaces redundantes. El MSPS tiene suscrita la OC 64108 con 11 enlaces de datos e internet. ETB es el único proveedor de estos servicios y no existen proveedores diferentes para estos servicios.	No aplica entrega de producto.	ETB no ha respondido solicitudes de cotización de enlaces redundantes, dado que el MSPS no requiere diferentes proveedores para el servicio.	100 %

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
Obligaciones CCENEG-248-AMP-2020					
11.44	Notificar a Colombia Compra Eficiente y a la Entidad Compradora de inmediato cuando el Proveedor no cotice por mora o por enlaces redundantes.	Para la vigencia de la Orden de Compra, el MSPS presentó solicitud de cotización para modificación del servicio instalado en el Centro de Contacto al Ciudadano.	Entrega del servicio de acuerdo con la modificación solicitada.	ETB dio cumplimiento a esta obligación.	100 %
11.45	Cumplir con la normativa ambiental aplicable al manejo de desechos eléctricos y electrónicos.	ETB manifiesta que durante a la vigencia de la Orden de Compra tuvo establecido un Plan para el manejo de desechos eléctricos y electrónicos y se aplicarán en caso de que sea requerido dentro de las actividades que se desarrollan para el cumplimiento de la OC 64108.	Plan de Gestión Integral de residuos peligrosos.	ETB dio cumplimiento a esta obligación.	100 %
11.46	Cumplir con la normatividad aplicable al presente Acuerdo Marco de Precios, expedida por la Comisión de Regulación de Comunicaciones (Resolución No. 5050 de 2016 y posteriores en los temas referentes a medidas para la protección de los usuarios, Acceso e interconexión de redes de telecomunicaciones; Régimen de Calidad; Homologación de terminales; Criterios de eficiencia sectoriales y medición de indicadores sectoriales entre otros).	ETB manifiesta que durante la vigencia de la Orden de Compra cumplió con la normatividad establecida bajo la Resolución No. 5050 de 2016 mediante la protección de datos de acceso a las plataformas de información de los servicios, interconexiones de redes y comunicaciones que se prestan a MSPS.	Políticas de Seguridad de la información de ETB.	ETB dio cumplimiento a esta obligación.	100 %
11.47	Contar con la estrategia de seguridad digital y protección de la información.	ETB manifiesta que durante la vigencia de la Orden de Compra aplico controles de acceso a los dispositivos para garantizar la confidencialidad de la Información en el MSPS; ETB diseña métricas de seguridad y procesos de monitoreo eficientes; los equipos enrutadores cuentan con características de cifrado de información; ETB aplica políticas de seguridad de información, planes de contingencia, planes de backup.	Estrategia de Seguridad Digital y Protección de Información.	ETB dio cumplimiento a esta obligación.	100 %
11.48	Cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, en lo que respecta a tráfico de datos personales y régimen de protección de datos personales.	ETB expresa que salvaguarda y aplica principios para mantener la confidencialidad de la información que se maneja en torno a la orden de compra 64108.	Política Integrada de Gestión y Política de tratamiento de Datos.	ETB dio cumplimiento a esta obligación.	100 %
11.49	Abstenerse de cometer conductas como autor o participe señaladas como prohibidas en la ley 1237 de 2009 o en cualquier otra norma que establezca prohibiciones desde el uso de tecnologías.	ETB expresa que durante la vigencia del contrato vela por la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que viaja a través de los enlaces de datos e internet contratador por el MSPS.	Política Integrada de Gestión y Tratamiento de datos.	ETB dio cumplimiento a esta obligación.	100 %

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
Obligaciones CCENEG-248-AMP-2020					
11.50	Cumplir con a la política de Gobierno Digital señalada en el Decreto 1078 de 2015 y la demás normatividad vigente aplicable a los proveedores de redes y servicios de Telecomunicaciones contemplados en los documentos que hagan parte del Acuerdo Marco.	ETB declara que ofrece a la entidad una topología de red segura, confiable, escalable preservando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y de los servicios que ofrece a los usuarios de Sistemas General de Seguridad Social en Salud.	Disponibilidad de los servicios.	ETB dio cumplimiento a esta obligación.	100 %
11.51	Cumplir la normatividad aplicable en materia de prevención de pornografía infantil, establecida en la legislación colombiana (Código Penal Colombiano Ley 559 de 200- artículos 218 y 219A, Ley 679 de 2001, Título 10; Decreto 1524 de 2002; Decreto 1078 de 2015, y demás normas aplicables en la materia	ETB indica que establece medidas técnicas y administrativa destinadas a prevenir el acceso de menores de edad a cualquier modalidad de información pornográfica.	No aplica entrega de producto.	ETB dio cumplimiento a esta obligación.	100 %
11.52	Dar cumplimiento a toda aquella normatividad aplicable a los proveedores de redes y servicios de Telecomunicaciones, al igual que todas aquellas que las modifiquen, sustituyan o reemplacen.	ETB manifiesta que durante la vigencia del contrato dispuso para MSPS equipos y medios de transmisión necesario y suficientes difusiones de información a través de los enlaces de datos e internet requerida para la interoperabilidad de los usuarios internos y externos atendiendo condiciones de disponibilidad, confiabilidad y seguridad. ETB informa que cuenta con mecanismos de respaldo y recuperación de la información de los equipos de comunicaciones involucrados en la solución implementada en la entidad.	Reportes de gestión.	ETB dio cumplimiento a esta obligación.	100 %
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
Obligaciones CCENEG-248-AMP-2020					
11.53	Responder en las condiciones y dentro del término previsto en los Documentos del Proceso, las Solicitudes de Cotización de las Entidades Compradoras.	El proveedor del servicio manifiesta que entregó a respondido en las condiciones y dentro del término previsto en los documentos del proceso las solicitudes de cotización.	No aplica entrega de producto para el MSPS.	ETB manifiesta que cumplió con la obligación contractual establecida en este numeral.	100 %

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
Obligaciones CCENEG-248-AMP-2020					
11.54	Garantizar la atención a las Entidades Compradoras en los horarios y por los canales definidos de acuerdo con lo establecido en las condiciones transversales del Anexo 1, contenido en el Pliego de Condiciones.	ETB manifiesta que ha garantizado la atención a las Entidades Compradoras en los horarios y canales establecidos en las condiciones determinadas.	No aplica entrega de producto.	ETB manifiesta que cumplió con la obligación contractual establecida en este numeral.	100 %
11.55	Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la 0.	ETB manifiesta que genero la garantía de cumplimiento dentro de los (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra para MSPS.	No aplica entrega de producto.	ETB dio cumplimiento a esta obligación.	100 %
11.56	Mantener las condiciones exigidas de calidad y disponibilidad para los Servicios de Conectividad requeridos por las Entidades Compradoras.	ETB informa que mantuvo las condiciones exigidas de calidad y disponibilidad para los servicios requeridos.	No aplica entrega de producto.	ETB manifiesta que cumplió con la obligación contractual establecida en este numeral.	100 %
11.57	Prestar el Servicio de Conectividad de acuerdo con las condiciones de los Documentos del Proceso, incluido el Anexo 1 del Pliego de Condiciones.	ETB manifiesta que presto el servicio de conectividad de acuerdo con lo establecido en los Documentos del Proceso.	No aplica entrega de producto.	ETB dio cumplimiento a esta obligación.	100 %
11.58	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	ETB informa que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	No aplica entrega de producto	ETB manifiesta que cumplió con la obligación contractual establecida en este numeral.	100 %
11.59	Cumplir con todos los protocolos y condiciones transversales, definidos en el Anexo 1 del pliego de condiciones.	ETB informa que se cumplió parcialmente con los protocolos y condiciones transversales, definidos para la Orden de Compra.	No aplica entrega de producto	ETB dio cumplimiento a esta obligación.	100 %
11.60	Colaborar con las Entidades Compradoras y sus demás Proveedores para la configuración y operación de los Servicios de Conectividad y la resolución de Fallas e Interrupciones.	ETB manifiesta que ha colaborado con las Entidades Compradoras y sus demás Proveedores para la configuración y operación de los servicios.	No aplica entrega de producto	ETB manifiesta que cumplió con la obligación contractual establecida en este numeral.	100 %
11.61	Buscar la causa raíz de las Fallas que afectan la prestación de los Servicios de Conectividad y proporcionar solución a ellas en el tiempo establecido en los ANS.	ETB informa que ha solucionada las fallas técnicas de acuerdo con los ANS establecidos para los servicios en la Orden de Compra.	No aplica entrega de producto	ETB dio cumplimiento a esta obligación.	100 %
11.62	Cumplir los protocolos de entrega y finalización del servicio, definidos en el Anexo 1 del pliego de condiciones.	ETB manifiesta que ha cumplido con los protocolos de entrega y finalización del servicio	No aplica entrega de producto	ETB manifiesta que cumplió con la obligación contractual establecida en este numeral.	100 %
11.63	Ejecutar los procedimientos de recolección de los equipos terminales, dispositivos y todos los equipos y materiales necesarios para la prestación de los Servicios de Conectividad de acuerdo con los protocolos de entrega suscritos con las Entidades Compradoras	ETB manifiesta que ha ejecutado los procedimientos establecidos para la recolección de equipos, dispositivos y materiales necesarios para la prestación de Servicios de Conectividad.	No aplica entrega de producto	ETB dio cumplimiento a esta obligación.	100 %

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
Obligaciones CCENEG-248-AMP-2020					
11.64	Garantizar el mantenimiento de la infraestructura y los cambios de sus componentes para garantizar la prestación de los Servicios de Conectividad.	ETB manifiesta que ha garantizado el mantenimiento de la infraestructura y los cambios de sus componentes para la prestación de los Servicios de Conectividad.	No aplica entrega de producto	ETB manifiesta que cumplió con la obligación contractual establecida en este numeral.	100 %
11.65	Entregar una Zona WiFi con las características de la ficha técnica "T-C-SC-11 Zona de Acceso Público y Gratuito a Internet Básico" por cada Orden de Compra que supere los \$280.000.000 de pesos de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 del Pliego de Condiciones. Esta Zona solo será entregada si la Orden de Compra inicial supera el monto establecido antes del IVA, de esta manera ni modificaciones ni adiciones a la Orden de Compra inicial acreditan este beneficio, así mismo estas Zonas solo serán entregadas para Órdenes de Compra que tengan servicios de conectividad terrestre o satelital dentro de sus ítems.	N/A	N/A	La orden de Compra 64108 no supera el presupuesto indicado en la obligación.	N/A
11.66	El Proveedor que haya obtenido puntaje durante la operación principal por entrega de Zonas Wifi deberá entregar las Zonas Wifi con las características de la ficha técnica "T-CSC-11 Zona de Acceso Público y Gratuito a Internet Básico-adicionales de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones. Estas Zonas solo será entregada si la Orden de Compra inicial supera los montos establecidos antes del IVA, de esta manera ni modificaciones ni adiciones a la Orden de Compra inicial acreditan este beneficio, así mismo estas Zonas solo serán entregadas para Órdenes de Compra que tengan servicios de conectividad terrestre o satelital dentro de sus ítems.	N/A	N/A	N/A	N/A
11.67	El Proveedor que haya obtenido puntaje por la recolección de residuos deberá acordar con la Entidad Compradora el cronograma de recolección al momento que se firme el acta de inicio de la Orden de Compra adjudicada.	N/A	N/A	N/A	N/A
11.68	El Proveedor que haya obtenido puntaje por soporte posventa adicional deberá entregar la documentación que acredite que el Proveedor está fomentando el primer empleo del personal en el momento definido por la entidad estatal para la prestación del servicio en la firma del Acta de Inicio. El personal deberá estar disponible por un término de 60 días calendario para el Segmento 1 y 30 días calendario para las Regiones del Segmento 2 y el Segmento 3. Este soporte postventa adicional será entregado si la Orden de Compra inicial supera el monto establecido antes del IVA, de esta manera ni modificaciones ni adiciones a la Orden de Compra inicial acreditan este beneficio.	N/A	N/A	N/A	N/A

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
Obligaciones CCENEG-248-AMP-2020				
11.69	El Proveedor que haya obtenido puntaje por el apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa en lo referente a la instalación de los Servicios de Conectividad deberá entregarle a la Entidad Compradora el Certificado de Existencia y Representación Legal de la pequeña o mediana empresa en donde se pueda evidenciar la ubicación de la misma y la carta firmada por el representante legal del Proveedor en donde se relacione el vínculo legal durante la ejecución de la Orden de Compra entre la micro, pequeña o mediana y el Proveedor. El Proveedor podrá usar una micro, mediana o pequeña empresa que no sea del departamento o Región en donde haya sido adjudicada la Orden de Compra solo si en el Departamento o Región no existen empresas que puedan realizar la instalación, para ello deberá demostrarlo a Colombia Compra Eficiente dentro de los tres días hábiles siguientes a la adjudicación de la Orden de Compra.	N/A	N/A	N/A

OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
El Acuerdo Marco CCENEG-248-AMP-2020 no especifica Obligaciones frente al sistema de Gestión de la Seguridad y La Salud en el Trabajo.				

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.



Roberto Uribe García
 Coordinador Experiencia Posventa Empresas ETB
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SEA ESP – ETB SA
 Fecha: 10/12/2021

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA

1.1. Supervisor designado: Ingeniero WEIMAR PAZOS ENCISO periodo del 12 al 15 de febrero de 2021, Ingeniero VICTOR ALFONSO PARRADOR RODRIGUEZ periodo 16 de febrero al 22 de febrero de 2021 y CLAUDIA LILIANA MOLINA CRUZ por el periodo del 23 de febrero de 2021 al 30 de noviembre de 2021 con el apoyo a la Supervisión por parte de la ingeniera de LUZ JENNY GONZALEZ PEÑA hasta el día 30 de octubre de 2021 mediante el contrato No. 663 de 2020 (obligación específica No. 10), durante toda la vigencia de la Orden de Compra 64108.

1.2. Fecha de inicio: Lunes, 01 de Marzo del 2021.

1.3. Fecha de terminación del contrato: Martes, 30 de Noviembre del 2021.

1.4. Ejecución del contrato o convenio: Adquisición de los servicios de conectividad para el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la Orden de Compra 64108, contrato MSPS 078 de 2021. La ejecución del contrato se realizó desde el 01 de marzo al 30 de Noviembre de 2021, periodo durante el cual el proveedor cumplió con el objeto de la contratación dentro de los parámetros establecidos por el Acuerdo Marco de Precios de Conectividad III CCENEG-248-AMP-2020. Los servicios de Conectividad III para las aplicaciones misionales del Ministerio de Salud y Protección Social fueron recibidos de acuerdo con las necesidades de la Entidad, informes de los cuales fueron allegados mensualmente al Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual y Grupo de Contabilidad.

1.5. Informe sobre modificaciones: Durante la ejecución del contrato se realizó una (1) modificación como se indica a continuación: 1) Ampliación del ancho de banda del enlace de conectividad del Centro de Contacto al Ciudadano en razón a la alta demanda de servicios que se han presentado en torno al Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19.

1.6. Se realizó la entrega de los informes parciales de ejecución y supervisión para el trámite de pagos mensuales, los cuales fueron radicados al Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual y Grupo de Contabilidad como se especifica a continuación:

Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual:

- Informe de servicios prestados entre el 01 al 31/03/2021, presentado con radicado 202142300716982
- Informe de servicios prestados entre el 01 al 30/04/2021, presentado con radicado 202142300892642
- Informe de servicios prestados entre el 01 al 31/05/2021, presentado con radicado 202142301088092
- Informe de servicios prestados entre el 01 al 30/06/2021, presentado con radicado 202142301313052
- Informe de servicios prestados entre el 01 al 31/07/2021, presentado con radicado 202142301568632
- Informe de servicios prestados entre el 01 al 31/08/2021, presentado con radicado 202142301800482
- Informe de servicios prestados entre el 01 al 30/09/2021, presentado con radicado 202142302047362
- Informe de servicios prestados entre el 01 al 31/10/2021, presentado con radicado 202142302324842

Grupo de Contabilidad:

- Informe de servicios prestados entre el 01 al 31/03/2021, presentado con radicado 202142300716972
- Informe de servicios prestados entre el 01 al 30/04/2021, presentado con radicado 202142300892682
- Informe de servicios prestados entre el 01 al 31/05/2021, presentado con radicado 202142301087642
- Informe de servicios prestados entre el 01 al 30/06/2021, presentado con radicado 202142301313042
- Informe de servicios prestados entre el 01 al 31/07/2021, presentado con radicado 202142301568742
- Informe de servicios prestados entre el 01 al 31/08/2021, presentado con radicado 202142301800472
- Informe de servicios prestados entre el 01 al 30/09/2021, presentado con radicado 202142302048492
- Informe de servicios prestados entre el 01 al 31/10/2021, presentado con radicado 202142302324922

1.7. Informe sobre Registro de Derechos de Autor. SI N/A

Observaciones: Como resultado de la ejecución del contrato no se generaron documentos que requieran su inscripción ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

2. OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN

No aplica

3. INFORME DE EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Valor inicial del contrato o convenio	\$ 76.466.112,03
Valor adiciones	\$ 5.197.920,00
Valor total incluidas las adiciones	\$ 81.644.032,03
Valor total ejecutado	\$ 71.270.604,99
Valor pagado o desembolsado al contratista.	\$ 62.844.305,79
Saldo a favor del contratista.	\$ 8.426.299,20
Valor para reintegrar o reintegrado por parte del contratista. *Adjuntar copia del reintegro si el mismo tuvo lugar	No aplica
Valor a liberar	\$ 10.393.427,04
Relación de los desembolsos o aportes de cada una de las partes y el informe sobre su estado de ejecución.	Relación de pagos de acuerdo con la certificación de pagos emitida por el Grupo de Tesorería.
Informe sobre la ejecución de valor destinado a imprevistos, cuando los mismos hayan sido pactados.	No aplica
Información sobre rendimientos financieros cuando aplique.	No aplica
Relación de subcontratos cuando haya lugar, indicando su objeto, valor, estado de ejecución, pago y liquidación.	No aplica
Adjuntar relación de pagos expedida por el área u organismo competente	Se adjunta certificación de pagos expedida por Tesorería.

3.1. RELACIÓN DE RADICADOS DE LAS CUENTAS DE COBRO TRAMITADAS PARA EL CONTRATO:

Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual:

No. Radicado	Periodo de la cuenta
202142300716982	01 al 31/03/2021
202142300892642	01 al 30/04/2021
202142301088092	01 al 31/05/2021
202142301313052	01 al 30/06/2021
202142301568632	01 al 31/07/2021
202142301800482	01 al 31/08/2021
202142302047362	01 al 30/09/2021
202142302324842	01 al 31/10/2021

Grupo de Contabilidad:

No. Radicado	Periodo de la cuenta
202142300716972	01 al 31/03/2021
202142300892682	01 al 30/04/2021
202142301087642	01 al 31/05/2021
202142301313042	01 al 30/06/2021
202142301568742	01 al 31/07/2021
202142301800472	01 al 31/08/2021
202142302048492	01 al 30/09/2021
202142302324922	01 al 31/10/2021

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

4. INFORME DE EJECUCIÓN ASPECTOS LEGALES

4.1. PÓLIZAS O GARANTÍAS EXIGIDAS.

Fecha de aprobación de la garantía. La cual debe ser anterior a la suscripción del acta de inicio.	Póliza No. 360 47 994000022037 Fecha de aprobación 17 de Febrero del 2021
	Fecha de aprobación Póliza adición 04 de Junio del 2021
Información sobre la vigencia extensión de la vigencia, para los casos de liquidación del contrato. (Se debe adjuntar la garantía, extendida)	N/A

4.2. CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Se certifica pago de aportes a seguridad social durante toda la ejecución del contrato. SI NO

Se adjunta certificación de pago de parafiscales expedida por revisor fiscal.

Para persona natural: Aportar constancia de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral en Salud, Pensión y Riesgos laborales

OTROS ASPECTOS RELEVANTES

La ejecución del contrato se desarrolló durante nueve (9) meses comprendidos entre el 01/03/2021 y el 30/11/2021, se aplicaron los descuentos correspondientes y señalados en los respectivos informes parciales de Ejecución y Supervisión.

5. MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL

- Se realizaron las reuniones de seguimiento mensuales pactadas entre el proveedor y el Ministerio para el seguimiento a la ejecución de la orden de compra 64108.
- Mensualmente se realizó reunión de conciliación de la facturación, revisando el cumplimiento de los Acuerdos de Niveles de servicio y aplicando los descuentos correspondientes cuando a ello hubo lugar.

6. RIESGOS

Teniendo en cuenta lo indicado en el riesgo No. 6 de la Matriz de Riesgos del Acuerdo Marco de Precios CCENEG-248-AMP-2020, Conectividad III, la Supervisión del contrato realizó el seguimiento relacionando en los informes parciales de ejecución y supervisión las respectivas incidencias y descuentos por incumplimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio - ANS aplicados. A continuación, se relacionan los meses en los cuales se presentaron las incidencias:

Informe parcial de Ejecución y Supervisión correspondiente al mes de marzo de 2021

Informe parcial de Ejecución y Supervisión correspondiente al mes de abril de 2021

Informe parcial de Ejecución y Supervisión correspondiente al mes de mayo de 2021

Informe parcial de Ejecución y Supervisión correspondiente al mes de junio de 2021

Informe parcial de Ejecución y Supervisión correspondiente al mes de julio de 2021

Informe parcial de Ejecución y Supervisión correspondiente al mes de agosto de 2021

Informe parcial de Ejecución y Supervisión correspondiente al mes de septiembre de 2021

Informe parcial de Ejecución y Supervisión correspondiente al mes de octubre de 2021

Informe parcial de Ejecución y Supervisión correspondiente al mes de noviembre de 2021

7. DOCUMENTOS ADJUNTOS

Mensualmente y con la facturación de cada uno de los meses de servicio se remitieron los informes parciales de ejecución y supervisión al Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual y al grupo de contabilidad.

8. OBSERVACIONES

Los valores liberados corresponden a los descuentos realizados por el incumplimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio – ANS establecidos en el Acuerdo Marco de Precios CCENEG-248-AMP-2020 Conectividad III y sus anexos.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

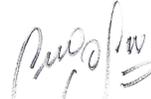
De conformidad con lo anterior, EL (LOS) SUPERVISOR(ES) CERTIFICA (N) QUE:

1. Revisado el porcentaje de cumplimiento reportado por el contratista EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. (ETB S.A. E.S.P.), certifico que porcentaje de cumplimiento total del contrato es del 100 %.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.
3. Recibí de manera definitiva y a satisfacción los servicios y/o bienes prestados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.

En constancia, firmo:



Claudia Liliana Molina Cruz
Supervisora OC 64108



Luz Jenny González Peña
Apoyo a la Supervisión

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 10 de diciembre de 2021